

CONCURSO EMPRESA UBUEMPRENDE

Premio a la empresa con mayor carácter innovador

-Bases-

Base 1ª. Objetivo

Se convoca en régimen de concurrencia competitiva el “Concurso Empresa Ubuemprende” dirigido a miembros de la comunidad universitaria o antiguos alumnos de la Universidad de Burgos que hayan constituido una empresa.

Este concurso persigue un triple objetivo:

- a) Identificar y premiar a las empresas innovadoras promovidas por miembros de la comunidad universitaria o antiguos alumnos de la Universidad de Burgos
- b) Fomentar el espíritu emprendedor entre los miembros de la comunidad universitaria y contribuir con el desarrollo socioeconómico de la región
- c) Favorecer la colaboración Universidad – Empresa

Este concurso ha sido financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa de Atención Integral y Empleabilidad de los Estudiantes Universitarios.

El plazo de recepción de candidaturas comenzará el **1 marzo de 2012** y finalizará el **30 de marzo de 2012 a las 14:00 horas**.

Base 2ª. Participantes

Pueden participar en el concurso empresas constituidas como persona jurídica (S.A., S.L., Sociedades laborales, Cooperativas, Sociedades Civiles) y personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Tener domicilio fiscal en Burgos o provincia de Burgos
- b) Haber iniciado la actividad entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010
- c) El socio fundador, o al menos uno de los socios fundadores, sea miembro de la comunidad universitaria o antiguo alumno que haya obtenido la titulación en la Universidad de Burgos

Base 3ª. Documentación a presentar

Los participantes en el concurso deberán presentar la siguiente documentación:

- **Formulario de solicitud** (Anexo I) que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado por los solicitantes.
- Fotocopia del **DNI o pasaporte de los socios fundadores**
- **Plan de empresa actualizado o Resumen de la actividad a la que se dedica la empresa** que deberá contener, al menos, los siguientes apartados:
 - CV del candidato y los socios.
 - Fecha constitución de la empresa.
 - Fotocopia de las escrituras de la empresa.
 - Descripción del proyecto empresarial (origen, nº de empleados, mercado objetivo, Innovación y ventaja competitiva de los productos o servicios, problemas que resuelve y/o mejoras que ofrecen y perspectiva de futuro).
 - Existencia de algún tipo de protección industrial o intelectual de la tecnología base del proyecto empresarial.
 - Cualquier información adicional que el candidato quiera aportar (folletos y/o material publicitario).

El Jurado se reserva la potestad de requerir a posteriori el material adicional que estime oportuno, como el impuesto de sociedades presentado por la empresa desde su creación, y en caso de personas físicas declaración de la renta de las últimas anualidades.

Deberá entregarse en un sobre cerrado una copia impresa de la documentación solicitada junto con un CD o DVD que contenga toda la documentación en formato pdf. El sobre deberá identificar en el exterior el nombre de la empresa.

Base 4ª. Plazos y lugar de presentación

El plazo de recepción de candidaturas comenzará el **1 marzo de 2012** y finalizará el **30 de marzo de 2012 a las 14:00 horas.**

La documentación, en sobre cerrado, se presentará en:

OTRI-OTC de la Universidad de Burgos
Edificio de Administración y Servicios
C/ Don Juan de Austria, Nº 1
09001 BURGOS

Base 5ª. Jurado

Se constituirá al efecto una comisión de valoración de las candidaturas recibidas para el Concurso. Esta comisión estará integrada por:

- El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Burgos
- El Director del Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Burgos
- El Director de la OTRI-OTC de la Universidad de Burgos
- Responsable de Emprendimiento de la Universidad de Burgos

Este Jurado valorará todas las candidaturas y será el encargado de proporcionar el listado de ganadores del concurso.

La decisión del Jurado es inapelable y se adoptará por mayoría de votos emitidos.

El Jurado se reserva la potestad de dejar categorías desiertas si llegado el caso lo considerase oportuno.

Base 6ª. Criterios de valoración

Los criterios que se seguirán para la evaluación de las candidaturas presentadas serán, fundamentalmente, los siguientes:

- Calidad empresarial de los emprendedores
- Innovación tecnológica o científica de la empresa
- Originalidad
- Evolución en el crecimiento de facturación y número de ventas
- Repercusión socio-económica en la región
- Imagen de la empresa
- Presentación y claridad de la exposición

Base 7ª. Premios

El premio tendrá una dotación económica de **1.000 €**. A los premios se aplicarán las correspondientes retenciones e ingresos a cuenta que en su caso procedan, siendo responsabilidad del ganador, en todo caso, declarar el premio según proceda en el impuesto al que esté sujeto.

Base 8ª. Publicación de los finalistas

La resolución final de los ganadores del concurso se hará el **16 de abril de 2012**, mediante su publicación en la página Web <http://www.ubu.es/ubuemprende/concursos>, además de comunicárselo personalmente a los agraciados.

La entrega del premio se realizará en una fase posterior, con presencia de los medios de comunicación. El Jurado podrá requerir a los premiados para la presentación pública de su Empresa.

Base 11ª. Aceptación

La participación en el concurso implica el reconocimiento y aceptación de las presentes bases.

Estas bases estarán publicadas en la siguiente página web:

<http://www.ubu.es/ubuemprende/concursos>



ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS FUNDADORES:

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento:...../...../..... Lugar: _____

DNI /Pasaporte: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Cargo que ocupa: _____

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre de la empresa: _____

Sector de la empresa: _____

Actividad de la empresa: _____

Año de fundación de la empresa: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

	2008	2009	2010
Nº de empleados			
Ventas anuales			
Beneficio antes de impuestos			
Total fondos propios			

El/los abajo firmante/s declara/n que son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

En Burgos, a _____ de _____ de 2012.

(Firma/s)

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.